LA GERENTE DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO – BOYACÁ OBRANDO COMO SECRETARIA TÉCNICA DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 334 DE 2025

CERTIFICA

Que en sesión No. 14 de Comité de Adiciones y Prórrogas llevada a cabo el día Veintiuno (21) de mayo de 2025 en modo virtual por la aplicación Microsoft Teams, fueron impartidas recomendaciones respecto de proceder al trámite de prórroga No. 3 expuesta por la supervisión ejercida por parte de la Secretaría de Salud dentro del convenio No. 20240842 cuyo objeto es: *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES GESTANTES Y MENORES DE 10 AÑOS EN CALIDAD DE MIGRANTES Y APOYAR AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MODELO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD."*, celebrado entre el Municipio de Sogamoso y SALUD SOGAMOSO ESE, con Nit. 826000923.

Dada a los Veintiuno (21) de mayo de Dos Mil Veinticinco (2025).

ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDÍA
Gerente de Contratación

Proyectó: Yency Ch. Prof. Espe. G. de Contratación
Revisó: Melisa R. Gerente de Contratación